



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 1235 - 23

Salta, 10 7 JUN 2023  
EXPEDIENTE N° 6285/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura ECONOMÍA II**, con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), del primer cuatrimestre del segundo año, de las carreras de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, vacante por vencimiento de designación del alumno Juan Diego AYBAR, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados tratados.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/2023, **resolvió aprobar** el Despacho N° 163/23 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

- a) *"Aprobar el llamado a inscripción de interesados de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **ECONOMÍA II**, con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), del primer cuatrimestre del segundo año, de las carreras de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta.*
- b) *Designar a la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*
- c) *Imputar la presente designación a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica (Ex – Juan Diego AYBAR)".*

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º - LLAMAR** a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura ECONOMÍA II**, con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), del primer cuatrimestre del segundo año, de las carreras de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, por el término de un (1) año a partir de la toma efectiva de posesión del cargo.





///...

**ARTÍCULO 2º - ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

- ✓ Requisitos: los establecidos en Resolución CS Nº 301/91 y Modificatorias.
- ✓ Publicación: desde 16.06.23 hasta 07.07.23
- ✓ Inscripción: desde el 24.07.23 al 04.08.23, a través del correo electrónico: [planeamientoeco@unsa.edu.ar](mailto:planeamientoeco@unsa.edu.ar). Se recibirán los correos electrónicos en el horario de 10:00 a 15:00 horas, no aceptándose inscripciones fuera del mismo.

**El correo deberá tener los siguientes datos:**

Un archivo PDF con:

1. Solicitud de Inscripción, descargada del siguiente link: <https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE%20INSCRIPCION%20Aux%20da%20Categ-Nueva.pdf>
2. Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y
3. Estado Curricular actualizado con aplazos.

Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS Nº 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>).

- ✓ Publicación de Inscriptos: 7 y 8.08.23
- ✓ Período de impugnación, excusación y recusación: 09.08.23 hasta hs. 15:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.

**ARTÍCULO 3º - DISPONER** que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.


**ARTÍCULO 4º- INTEGRAR** la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

<b>Titulares</b>	CARRAZÁN MENA, Gastón
	AMIRI, Cecilia Edith
	ROMERO, Fernando
<b>Suplentes</b>	TESEYRA, Adrián Camilo
	ZANNIER, Mariana Andrea

**ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica (Ex – Juan Diego AYBAR)

**ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER** al Departamento de Economía, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos

gh/lc

  
 Dra. María Rosa Benza de Miller  
 Secretaria de As. Académicos  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa



  
 Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. -UNSa